

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Resolución de 23 de junio de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se suprime registro auxiliar de documentos.*

El artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el Título IV, Capítulo I, Sección 2.ª de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, establecen en el marco legislativo que debe regir los registros administrativos, materia que se desarrolla en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, mediante el Decreto 622/2019, de 27 de diciembre de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía en su Capítulo V Registro electrónico y de comunicaciones interiores.

En la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz se creó un registro auxiliar de documentación con código de oficina número 4202 en la sede de la Plaza de Asdrúbal, núm 6, de la ciudad de Cádiz, donde se encuentran ubicados los distintos servicios del Área de Desarrollo Sostenible de esta Delegación Territorial, al objeto de facilitar al ciudadano la presentación de escritos y comunicaciones.

De conformidad con lo previsto en el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y en el uso de las competencias que me son conferidas,

#### RESUELVO

Primero. Suprimir el Registro Auxiliar de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible con código de oficina número 4202, sito en Plaza de Asdrúbal, núm. 6, de Cádiz.

Segundo. De conformidad con las normas reguladoras sobre registros administrativos y sobre transparencia de la Administración, se dará publicidad a la supresión de dicho registro auxiliar de documentos mediante la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 23 de junio de 2020.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.